

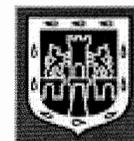


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

11 CD 03

POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL





Secretaría de Seguridad Pública
Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial

**"2008-2010
Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad
de México"**

México D.F., a 27 de Marzo 2009

Oficio No. PBI/DG/ 1865

**LIC. ARMANDO LÓPEZ CÁRDENAS
SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E.**

En apego al Oficio No. SE/1636/2008 de fecha 28 de Noviembre de 2008, girado al Superintendente General Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública del D.F. y con la finalidad de contribuir al cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso c), párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, fracción VIII, 30, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 554, fracciones III, IV, 555 fracción III, 558, 559, 561, 562, 563, 564 primer párrafo, 565, 566, 567, 568 y 570 del Código Financiero del Distrito Federal; 7 fracción VIII, inciso a), 34 fracciones II y XII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; así como de los artículos 19 párrafo tercero, 54 y 59 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, me permito enviar a usted, original y en medio magnético el **"Informe de Cuenta Pública 2008"** de la Policía Bancaria e Industrial, durante el ejercicio manifestado.

Sin otro particular, reiterándole la disposición que existe para aclarar cualquier duda respecto a la información remitida, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**PRIMER SUPERINTENDENTE
JUAN JAIME ALVARADO SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL
POLICIA BANCARIA
E INDUSTRIAL**

C.c.p.- Suptte. Gral. Dr. Manuel Mondragón y Kalb.- Secretario de Seguridad Pública del D.F.
Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- Secretario de Finanzas del D.F.

Para su conocimiento:

- C.c.p. Lic. Arturo Clares Martínez.- Oficial Mayor de la S.S.P. del D.F.
- C.P. Miguel Ángel Porras Robles.- Contralor Interno en la S.S.P. del D.F.
- Lic. Juan Carlos Cummings García.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
- C. Jorge S. Esquinca Montaño.- Director Administrativo de la P.B.I.
- Ing. Marco Antonio Robledo Luna.- Director de Inspección General de la P.B.I.
- Lic. Guillermo Martín Aguilar Ortiz.- Subdirector de Recursos Financieros de la P.B.I.
- C. Jaime Guillermo Huy Díaz.- Coordinador de Normatividad y Enlace Interinstitucional de la P.B.I.

JJAS/JSEM/GMAO/JGHD/MCR/jla



Poniente 128 No. 177, Col. Nueva Vallejo C.P. 07750 Deleg. Gustavo A. Madero
Tel. 55-87-79-66 E-mail: polbancaria@prodigy.net.mx



000

RECIBIDO
27 MAR 31 AM 10:47



Secretaría de Seguridad Pública del D.F.
Policía Bancaria e Industrial



2008-2010.
Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de
México".

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

(CIFRAS PRELIMINARES)

ABRIL 2009

001

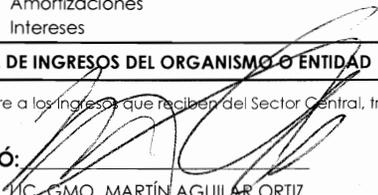
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

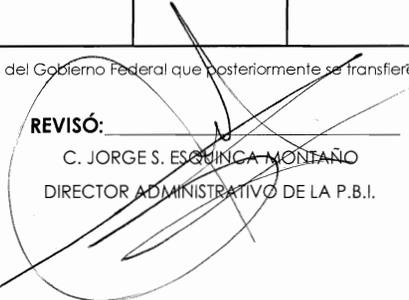
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

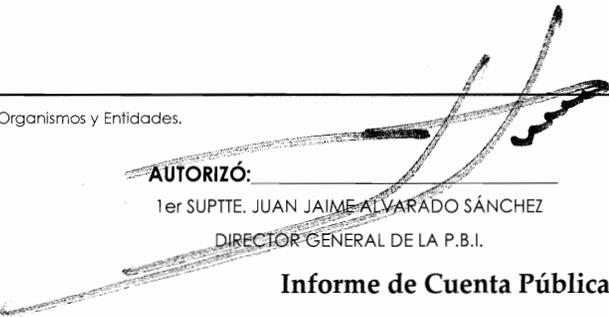
FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III-I] [III-II]	
(2) DISPONIBILIDAD INICIAL	(3)	(3)	(3)		
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL				(4) (4)	A) B)
- VENTA DE BIENES					(5) (6)
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

NO APLICA

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ: 
C. JORGE S. ESCOBINA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ: 
1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	2,022,813,805.00	2,211,238,830.41	2,211,238,830.41	188,425,025.41	<p>A) La variación del presupuesto ejercido respecto al presupuesto original fue por \$188,425,025.41, es decir, el 9.31%. Lo anterior debido a las ampliaciones líquidas de recursos en las partidas 1511 "Vales" por \$58,500,000.00 con el propósito de contar con los recursos para el pago de vales y despensa y pavo para el personal operativo y administrativo de la Corporación, en la 1102 "Haberres" por \$48,000,000.00, 1306 "Prima vacacional" por \$1,000,000.00, 1308 "Compensación por servicios eventuales" por \$75,000,000.00, 1319 "Remuneraciones por horas extraordinarias" por \$7,000,000.00, 1401 "Cuotas a instituciones de seguridad social" por \$6,400,000.00, 1403 "Cuotas a la vivienda" por \$4,300,000.00, 1508 "Aportaciones al S.A.R. de los trabajadores al servicio del estado" por \$700,000.00, ampliaciones que sumaron \$200,900,000.00, recursos que fueron necesarios para cubrir de manera oportuna las nóminas generadas en los meses de noviembre y diciembre por los conceptos antes mencionados, así como para el pago de prestaciones correspondientes, esto provocado por un presupuesto deficitario de origen en las partidas antes mencionadas, así como por la creación de nuevos servicios asignados a esta Corporación como fue el caso del Sector Pradera y Consejo Tutelar de Menores, lo cual incrementó el número de plazas contratadas, pasando de 181,600 a 185,142, beneficiando a una población aproximada de 1,236,100 habitantes de las Delegaciones Gustavo A. Madero y Tlalpan, mismas donde se otorgan los servicios antes mencionados.</p> <p>Por otra parte se efectuó la reducción de recursos en las partidas 1317-12 "Liquidaciones por haberes caídos" por \$5,900,000.00 y 1506 "Estímulos al personal" por \$9,799,000.00, los cuales suman \$15,699,000.00, recursos que no fue necesario ejercer y que fueron reorientados a cubrir otras necesidades prioritarias como fue el caso del pago del impuesto del ISR aguinaldo 1era. Parte, retiro del personal operativo, pago de ISN de noviembre y diciembre. El resultado neto de las ampliaciones líquidas y reducciones compensadas nos arrojó un total de \$185,201,000.00 el cual representa 98.29% de la variación en comentario.</p>
	2,022,813,805.00	2,211,238,830.41	2,211,238,830.41	0.00	B) Sin Variación

ELABORÓ:

LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZO:

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

003

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	105,786,213.00	113,079,168.99	113,079,168.99	7,292,955.99	La variación de \$7,292,955.99, representa 6.89% al comparar el presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, lo anterior debido principalmente al incremento en el gasto en la partida 2701 "Vestuario, uniformes y blancos" por \$3,520,617.02, 2401 "Material de construcción" por \$1,910,937.92, 2402 "Estructuras y manufacturas" \$1,571,193.71, lo que suma \$7,002,748.65, mismos que representan al 96.02% de la variación antes mencionada. Dichos recursos fueron utilizados en dotar del vestuario necesario al personal operativo en los servicios proporcionados a nuestras empresas usuarias de nuestros servicios, así como en los operativos asignados en el Sector Pradera y Consejo Tutelar de Menores, lo cual incluyó la adquisición de trajes para escoltas con camisas y corbatas, así como la compra de pantalones, camisolas, chamarras y playeras. Respecto a la partida 2401 se adquirieron los siguientes materiales: durock, pintura vinilica, esmalte, loseta, cemento, brochas, rodillos, tablas, hojas de triplay, etc. y en la partida 2402 se compraron fluxómetros, ángulos, tornillos, brocas, PTR, láminas, puertas de cristal, chapas, mamparas, tarimas, panel, llaves economizadoras, etc. todo lo anterior fue utilizado para dar el mantenimiento y la conservación del edificio corporativo, archivo general y taller mecánico en virtud del deterioro sufrido por el transcurso del tiempo en estos inmuebles, lo que redundará en mejorar la imagen de esta corporación, así como de un mejor ambiente de trabajo del personal operativo y administrativo.
	105,786,213.00	113,079,168.99	113,079,168.99	0.00	B) Sin Variación
3000	97,350,039.00	97,573,374.40	97,573,374.40	223,335.40	La variación de \$223,335.40 al comparar el presupuesto ejercido respecto al original representado 0.2% es debido a que la totalidad de los recursos asignados fueron ejercidos primordialmente en la atención hospitalaria al personal operativo y administrativo, partida 3211 "Subrogaciones" por \$67,893,409.83, el mantenimiento al parque vehicular correspondiente a la partida 3508 indispensable para la supervisión de nuestras empresas usuarias, así como de los operativos asignados a esta corporación por \$7,589,527.00, así como las partidas de servicio telefónico, luz y agua, de las partidas 3103, 3104, 3105 y 3106 en las cuales se ejercieron \$4,290,636.90, seguros 3404 por \$4,175,512.00 necesarios en la operación de esta corporación, mismas que suman un total ejercido de \$83,949,085.73, representando el 86.04% del presupuesto total gastado en este capítulo.
	97,350,039.00	97,573,374.40	97,573,374.40	0.00	B) Sin Variación

ELABORÓ:

LIC. GMO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

004

Informe de Cuenta Pública 2008

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	220,000.00	710,643.68	710,643.68	490,643.68	La variación de \$490,643.68 miles de pesos, significó 323% al comparar el presupuesto ejercido respecto al presupuesto original, debido a un incremento en el gasto de la partida 4103 "Pagas de defunción" al ser solicitadas 53 ayudas de gastos por dicho concepto por el personal operativo y administrativo de esta corporación. Siendo necesario efectuar dos adecuaciones presupuestales compensadas las números 15 y 21 por un total de \$600,000.0 miles de pesos, para cubrir los pagos correspondientes a servicios funerarios y condecoraciones post-mortem dictaminados por el Consejo de Honor.
	220,000.00	710,643.68	710,643.68	0.00	B) Sin Variación
GASTO DE CAPITAL					
5000	26,000,000.00	23,614,236.95	23,614,236.95	-2,385,763.05	Variación de 9.18% al ser menor el presupuesto ejercido que el original debido a que en la partida 5801 "Maquinaria y equipo" se realizó una ampliación líquida número 72 por \$12,000,000.00 miles de pesos para la adquisición de 3 torres de vigilancia "sky watch" que forman parte de los principales programas estratégicos del Gobierno del Distrito Federal. Como resultado de lo anterior se obtuvo un ahorro de \$2,083,360.34 miles de pesos, los cuales representan el 87.32% de la variación en comento.
	26,000,000.00	23,614,236.95	23,614,236.95	0.00	B) Sin Variación
TOTAL UR	2,252,170,057.00	2,446,216,254.43	2,446,216,254.43	194,046,197.43	

ELABORÓ:

LIC. G.MQ. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

005

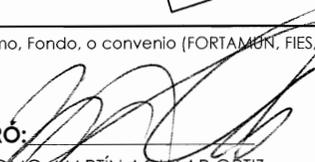
EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(PRECISAR NOMBRE)*

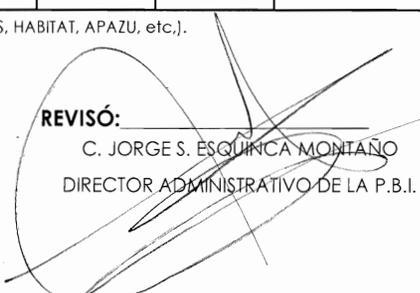
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

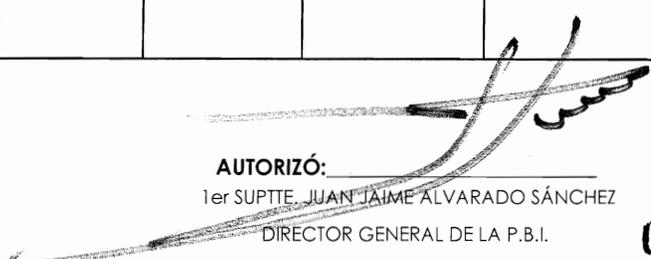
PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(3)	(3)	(4)	(4)	(4)
TOTAL UR										

NO APLICA

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 
LIC. GMO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ: 
C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ: 
1er SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]	
08	00		Seguridad Pública		181,500	181,600	185,142	102.0	2,163,930,845.00	2,280,983,379.47	2,280,983,379.47	105.4	96.8
			Acciones del Programa Normal		181,500	181,600	185,142	102.0	2,163,930,845.00	2,280,983,379.47	2,280,983,379.47	105.4	96.8
	04		PROPORCIONAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	Turno	181,500	181,600	185,142	102.0	2,163,930,845.00	2,280,983,379.47	2,280,983,379.47	105.4	96.8
08	10		Seguridad Pública		-	-	-	-	88,239,212.00	165,177,638.16	165,177,638.16	100.0	-
			Acciones del Programa Normal		-	-	-	-	88,239,212.00	165,177,638.16	165,177,638.16	100.0	-
	04		PROPORCIONAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	Turno	-	-	-	-	88,239,212.00	165,177,638.16	165,177,638.16	100.0	-
	60		Cubrir compromisos de acciones realizadas en ejercicios anteriores (ADEFAS)	S/N	-	-	-	-	-	55,236.80	55,236.80	100.0	-
TOTAL UR									2,252,170,057.00	2,446,216,254.43	2,446,216,254.43	100.0	-

ELABORÓ:

LIC. GMO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

007

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00 / 10	04	PROPORCIONAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE VIGILANCIA ESPECIALIZADA	Turno

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) DURANTE EL EJERCICIO 2008, LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL OCUPÓ 185,142 POLICÍAS ACTIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN ESPECIALIZADA EN 1,278 EMPRESAS PRIVADAS, 28 DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y 19 DEL GOBIERNO LOCAL.
- SE REALIZARON 480,331 VISITAS DE SUPERVISIÓN, EFECTUO 2'612,462 LLAMADAS DEL DISPOSITIVO "ALERTAS TELEFÓNICAS" QUE CONSISTEN EN LA COMUNICACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS EMPRESAS A DIVERSOS NÚCLEOS (EMPRESA) QUE A SU VEZ REPORTA AL CENTRO DE OPERACIONES POLICIALES DE ESTA CORPORACIÓN, ASÍ MISMO SE CONTÓ CON 15,797 PLAZAS CORPORATIVAS.
- AUNADO A LO DESCRITO, SE CUSTODIARON LOS 25 DEPOSITOS VEHICULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE PROPORCIONÓ PRESENCIA POLICIAL EN DIVERSAS ZONAS CONFLICTIVAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- ADEMAS SE APOYÓ A LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL D.F. Y LA S.S.P., CON LA PARTICIPACIÓN EN 38 ORDENES GENERALES DE OPERACIONES GIRADAS POR LA POLICÍA PREVENTIVA DEL D.F.
- ES DESTACABLE QUE COMO RESULTADO DE LA LABOR DESEMPEÑADA POR EL PERSONAL P.B.I., FUERON FRUSTRADOS 23 ASALTOS DE 45 INTENTOS, ES DECIR EL 51.1%, SOMETIENDO Y PRESENTANDO AL MINISTERIO PÚBLICO UN TOTAL DE 2,557 PRESUNTOS RESPONSABLES DE DELITOS, ASÍ COMO 1,790 ANTE EL JUEZ CÍVICO; ADEMAS DE AUXILIAR EN 3,258 OCASIONES A LA CIUDADANÍA.
- DURANTE ESTE PERIODO LA P.B.I. CONTINUÓ CON SUS PROGRAMAS INTERNOS DE CAPACITACIÓN, OTORGANDO PERMANENTE ACTUALIZACIÓN POLICIAL A SUS ELEMENTOS PARA ENFRENTAR CON EFICIENCIA Y CONTRARRESTAR LOS EMBATES DE LA DELINCUENCIA, ENTRE LOS MAS RELEVANTES SE ENCUENTRAN "PRÁCTICAS DE TIRO" CON LA PARTICIPACIÓN DE 20,636 ELEMENTOS OPERATIVOS EN FORMA REPETITIVA; "INSTRUCCIÓN POLICIAL" FUE OTORGADA EN TODAS SUS ETAPAS A UNA ASISTENCIA DE 86,632 ELEMENTOS QUE ACUDIERON EN DIVERSAS OCASIONES.

ELABORÓ:

LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTÍZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

Informe de Cuenta Pública 2008

008

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00 / 10	04	Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Turno

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

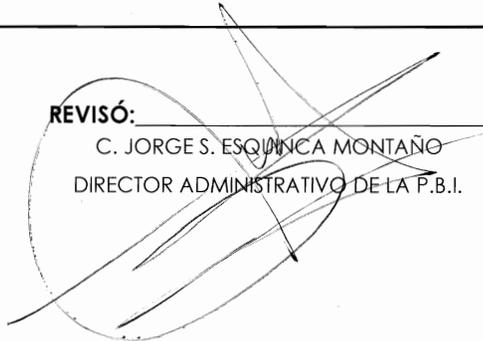
ASIMISMO, ASISTIERON AL CURSO DE FASE DE "INDUCCIÓN" 2,322 RECLUTAS, SIENDO LIBERADOS Y ENVIADOS A LOS DIVERSOS SECTORES OPERATIVOS LA CANTIDAD DE 2,216 ELEMENTOS.

- B) LA VARIACIÓN DEL 2.0% DE MÁS QUE SE OBSERVA ENTRE LA META ALCANZADA (183,861) Y LA PROGRAMADA (181,600), ES RESULTADO DE MANTENER UN EQUILIBRIO SANO ENTRE EL PERSONAL QUE SE DA DE BAJA Y EL QUE INGRESA AL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN.
- C) VARIACIÓN DEL 0.05%, AL INCREMENTARSE LA META FÍSICA ORIGINALMENTE DE 181,500 A 181,600 DERIVADO DEL AUMENTO DE SOLICITUDES DE SERVICIO.

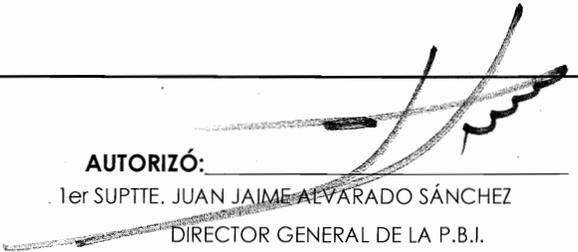
ELABORÓ:


LIC. G.M. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:


C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:


1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

009

ARYEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00 / 10	04	Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Turno

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE 2008 SE EJERCIÓ UN PRESUPUESTO DEL ORDEN DE \$2,446,216,254.43 QUE COMPARADO CON EL PRESUPUESTO ORIGINAL ASIGNADO QUE FUE POR \$2,252,170,057.00 NOS DA UNA VARIACIÓN DE 8.62% LA CUAL FUE DEBIDO A LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS AUTORIZADAS POR \$212,900,000.00, DE LOS CUALES \$200,900,000.00 FUERON AL CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) Y \$12,000,000.00 AL CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES) Y REDUCCIONES LÍQUIDAS DE RECURSOS POR UN TOTAL DE \$18,853,802.57 CORRESPONDIENTES AL CAPÍTULO 3000 Y POR EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DANDO UN RESULTADO NETO DE \$194,046,197.43 EL CUAL REPRESENTA EL 100.00% DE LA VARIACIÓN PRESENTADA. POR OTRA PARTE ES PRECISO MENCIONAR QUE PARA ADECUAR EL PRESUPUESTO A LAS NECESIDADES DE OPERACIÓN NOS FUERON AUTORIZADAS UN TOTAL DE 66 AFECTACIONES PRESUPUESTALES.

- A) EL CAPÍTULO 1000 PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE 9.31% ORIGINADA POR LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1102 (HABERES) POR \$48,000,000.00, 1306 (PRIMA VACACIONAL) POR \$1,000,000.00, 1308 (COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES) POR \$75,000,000.00, 1319 (REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS) POR \$7,000,000.00, 1401 (CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL) POR \$6,400,000.00, 1403 (CUOTAS A LA VIVIENDA) POR \$4,300,000.00 Y 1508 (APORTACIONES AL S.A.R. DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO) POR \$700,000.00, LAS CUALES SUMAN UN TOTAL DE \$200,900,000.00. ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1317-12 "LIQUIDACIONES POR HABERES CAÍDOS" POR \$5,900,000.00 Y 1506 "ESTÍMULOS AL PERSONAL" POR \$9,799,000.00, LOS CUALES SUMAN \$15,699,000.00.

EL RESULTADO NETO DE ESTOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES NOS ARROJA \$185,201,000.00, CIFRA QUE REPRESENTA EL 98.29% DE LA VARIACIÓN. DICHS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE AMPLIACIÓN FUERON DEBIDO A UN PRESUPUESTO ORIGINAL DEFICITARIO Y UTILIZADOS PARA CUBRIR LAS NÓMINAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y LOS NUEVOS SERVICIOS ASIGNADOS EN EL SECTOR PRADERA Y CONSEJO TUTELAR DE MENORES, CON RESPECTO A LAS REDUCCIONES FUERON NECESARIAS PARA CUBRIR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL I.S.R. AGUINALDO 1ERA. PARTE, RETIRO DE PERSONAL E I.S.N. DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

- B) SIN VARIACIÓN.

ELABORÓ:

LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

010

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00 / 10	04	Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Turno

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A)** CAPÍTULO 2000.- VARIACIÓN DE 6.89% DEBIDO AL INCREMENTO DEL GASTO EN LAS PARTIDAS 2701 (VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS) POR \$3,520,617.02, 2401 (MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN) POR \$1,910,937.92 Y 2402 (ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS) POR \$1,571,193.71 LAS CUALES REPRESENTAN 97.81% DE LA VARIACIÓN, RECURSOS QUE FUERON NECESARIOS PARA CUBRIR NECESIDADES PRIORITARIAS EN LA OPERACIÓN DE ESTA CORPORACIÓN, COMO FUE EL CASO DE DOTAR DE UNIFORMES AL PERSONAL OPERATIVO EN LAS EMPRESAS USUARIAS DE NUESTROS SERVICIOS, ASÍ COMO EN LOS NUEVOS SERVICIOS ASIGNADOS EN SECTOR PRADERA Y CONSEJO TUTELAS DE MENORES Y EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES COMO EL EDIFICIO CORPORATIVO, ARCHIVO GENERAL Y TALLER MECÁNICO.
- B) SIN VARIACIÓN**
CAPÍTULO 3000.- LA VARIACIÓN FUE DE SOLO 0.2% SIENDO EJERCIDO PRIMORDIALMENTE EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO, EN LA PARTIDA 3211 (SUBROGACIONES) POR \$67,893,409.83 EN EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR PARTIDA 3508 POR \$7,589,527.00 CON LA FINALIDAD DE MANTENER UNA ADECUADA SUPERVISIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS USUARIAS Y OPERATIVOS ASIGNADOS EN EL SECTOR PRADERA Y CONSEJO TUTELAR DE MENORES, Y POR ÚLTIMO LO EJERCIDO EN PARTIDAS DE SERVICIO COMO SON TELÉFONO, LUZ Y AGUA (3103, 3104 Y 3105 Y 3106) MISMAS EN LAS QUE SE EJERCIÓ UN IMPORTE TOTAL DE \$4,290,636.90, ASÍ COMO 3404 (SEGUROS) CON UN EJERCIDO DE \$4,175,512.00.
- B) SIN VARIACIÓN**
CAPÍTULO 4000.- SE PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DEL 323.0% DEBIDO A QUE SE DIERON UN TOTAL DE 45 AYUDAS DE GASTOS FUNERARIOS AL INCREMENTARSE LAS SOLICITUDES POR ESTE TIPO DE AYUDAS, SIENDO NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS COMPENSADAS NÚMERO 15 POR \$500,000.00 PARA CUBRIR EL PAGO DE CONDECORACIONES POST-MORTEM EMITIDOS POR EL CONSEJO DE HONOR, Y NÚMERO 2 POR \$100,000.00, PARA EFECTUAR LOS PAGOS DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS AL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO.
- B) SIN VARIACIÓN**

ELABORÓ:

LIC. GMD. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

011

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
08	00 / 10	04	Prestar servicios de vigilancia y protección especializada a instituciones públicas y privadas	Turno

EJE ESTRATÉGICO: EJE 3. SEGURIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) CAPÍTULO 5000.- VARIACIÓN DE 9.18% AL COMPARAR UN PRESUPUESTO EJERCIDO DE \$23,614,236.95 Y UN ORIGINAL DE \$26,000,000.00 UNA DIFERENCIA DE \$2,385,763.05, DEBIDO A QUE SE EFECTUÓ LA ADQUISICIÓN DE 3 TORRES DE VIGILANCIA "SKY WHATCH", RECURSOS QUE FUERON OTORGADOS A TRAVÉS DE UNA AFECTACIÓN LÍQUIDA (NÚMERO 72) DE RECURSOS POR \$12,000,000.00, Y DE LOS CUALES SE GENERÓ UN AHORRO DE \$2,083,360.34 MILES DE PESOS, LO QUE REPRESENTA UN 86.9% DE LA VARIACIÓN ANTES MENCIONADA.
- B) SIN VARIACIÓN

ELABORÓ:

LIC. GMO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

L. or SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

012

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
GASTO CORRIENTE	2,022,813,805.00	2,211,238,830.41	188,425,025.41	<p>EL CAPÍTULO 1000 PRESENTÓ UNA VARIACIÓN DE 9.31% ORIGINADA POR LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1511 (VALES) POR \$58,500,000.00, 1102 (HABERES) POR \$48,000,000.00, 1306 (PRIMA VACACIONAL) POR \$1,000,000.00, 1308 (COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES) POR \$75,000,000.00, 1319 (REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS) POR \$7,000,000.00, 1401 (CUOTAS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL) POR \$6,400,000.00, 1403 (CUOTAS A LA VIVIENDA) POR \$4,300,000.00 Y 1508 (APORTACIONES AL S.A.R. DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO) POR \$700,000.00, LAS CUALES SUMAN UN TOTAL DE \$200,900,000.00.</p> <p>ASÍ COMO LA REDUCCIÓN DE RECURSOS EN LAS PARTIDAS 1317-12 "LIQUIDACIONES POR HABERES CAÍDOS" POR \$5,900,000.00 Y 1506 "ESTÍMULOS AL PERSONAL" POR \$9,799,000.00, LOS CUALES SUMAN \$15,699,000.00.</p> <p>EL RESULTADO NETO DE ESTOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES NOS ARROJA \$185,201,000.00, CIFRA QUE REPRESENTA EL 98.29% DE LA VARIACIÓN. DICHS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES DE AMPLIACIÓN FUERON DEBIDO A UN PRESUPUESTO ORIGINAL DEFICITARIO EN LAS PARTIDAS ANTES MENCIONADAS, ASÍ COMO POR LA CREACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS ASIGNADOS A ESTA CORPORACIÓN COMO FUE EL CASO DEL SECTOR PRADERA Y CONSEJO TUTELAR DE MENORES, LO CUAL INCREMENTÓ EL NÚMERO DE PLAZAS CONTRATADAS, PASANDO DE 181,600 A 185,142, BENEFICIANDO A UNA POBLACIÓN APROXIMADA DE 1,236,100 HABITANTES DE LAS DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO Y TLALPAN, MISMAS DONDE SE OTORGAN LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS. PARA CUBRIR LAS NÓMINAS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE Y LOS NUEVOS SERVICIOS ASIGNADOS EN EL SECTOR PRADERA Y CONSEJO TUTELAR DE MENORES. CON RESPECTO A LAS REDUCCIONES FUERON NECESARIAS PARA CUBRIR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL PAGO DEL I.S.R. AGUINALDO 1ERA. PARTE, RETIRO DE PERSONAL E I.S.N. DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.</p>
TOTAL UR	2,252,170,057.00	2,446,216,254.43	194,046,197.43	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:

LIC. GMO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

1er SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

015

Informe de Cuenta Pública 2008

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

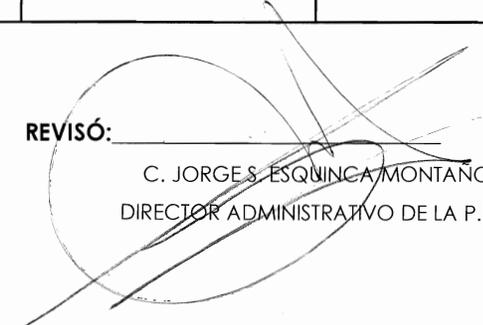
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
NO APLICA					

^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:


LIC. G.M.O. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:


C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:


1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

018

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-106-05-04-PBI</p> <p>ES NECESARIO QUE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, REALICE ACCIONES PARA GARANTIZAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS LICITATORIOS, CON EL FIN DE EVITAR QUE PERSONAS FISICAS O MORALES, SOCIOS O SUS REPRESENTANTES FORMEN PARTE DE DOS O MAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/0078 DE FECHA 30 DE ENERO 2008.
<p>RECOMENDACIÓN ASC-107-05-14-PBI</p> <p>ES CONVENIENTE QUE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, REALICE ACCIONES PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS QUE ESTABLEZCAN LA COSTEABILIDAD DE LAS REPARACIONES DE MANTENIMIENTO CON BASE EN LOS COSTOS Y CONDICIONES DE USO DE LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA CORPORACIÓN.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/0078 DE FECHA 30 DE ENERO 2008
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-01-PBI</p> <p>ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL DIFUNDA EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN AL PERSONAL DE ÉSTA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULA UNO), VIGENTE.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/0798 DE FECHA 14 DE JULIO 2008

ELABORÓ: _____

LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ: _____

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ: _____

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

020

Informe de Cuenta Pública 2008

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-02-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL REMITA PARA SU AUTORIZACIÓN A LA COORDINACIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICIALÍA MAYOR LOS PROCEDIMIENTOS "DEPÓSITOS DE LA COBRANZA", "COBRO DE FACTURAS A EMPRESAS Y ENTREGA DE LA COBRANZA PARA SU DEPOSITO", "SOLICITUD Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN" Y "RECEPCIÓN, CORTE Y VALIDACIÓN DE LA COBRANZA", Y QUE, UNA VEZ AUTORIZADOS, SE DIFUNDAN ENTRE EL PERSONAL ENCARGADO DE SU APLICACIÓN, CONFORME A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS (CIRCULAR UNO), VIGENTE.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/1328 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE 2008
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-03-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL ESTABLEZCA EN EL PROCEDIMIENTO INFORME MENSUAL A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EL PLAZO EN EL QUE DEBERÁN REMITIRSE LOS "INFORMES MENSUALES DE REGISTRO, RECEPCIÓN, DOTACIÓN, UTILIZACIÓN Y CANCELACIÓN (FACTURAS, NOTAS DE CRÉDITO, NOTAS DE CARGO Y RECIBOS), DE LA POLICÍA COMPLEMENTARIA", A LA SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL ÁREA RESPONSABLE DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PLAZO.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/0798 DE FECHA 14 DE JULIO 2008

ELABORÓ: _____

LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ: _____

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ: _____

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

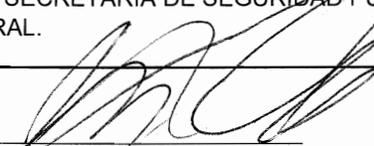
021

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

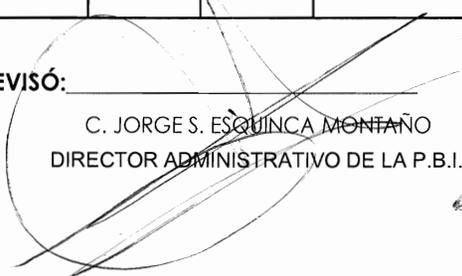
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-04-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL SUPERVISE QUE SE REMITAN LAS FORMATOS CANCELADOS (FACTURAS, NOTAS DE CRÉDITO, NOTAS DE CARGO Y RECIBOS) CON TODOS SUS TANTOS A LA BÓVEDA DE FORMAS PRELLENADAS Y HOJAS VALORADAS, DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE SAT DE CONFORMIDAD CON LAS "REGLAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICÍA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR LA QUE SE AUTORIZA A LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA POLICÍA AUXILIAR Y DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS QUE SE</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/0798 DE FECHA 14 DE JULIO 2008
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-05-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL PUBLIQUE ANUALMENTE EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN DETERMINADA POR EL TITULAR DE LA CORPORACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/1174 DE FECHA 25 DE AGOSTO 2008

ELABORÓ:

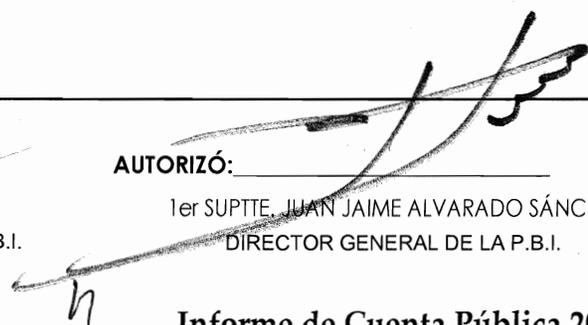

LIC. G.M. MARTÍN AGUILAR ORTIZ

SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:


C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:

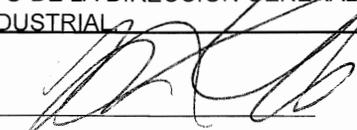

1er SUPTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

022

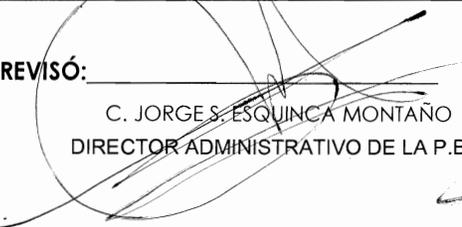
**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

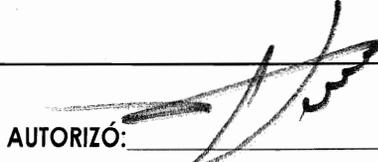
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-06-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN JURÍDICA, REALICE LAS ACCIONES QUE PROCEDAN PARA GARANTIZAR QUE SE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE RESPALDE LOS SERVICIOS QUE PRESTE, EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL VIGENTE.</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/0798 DE FECHA 14 DE JULIO 2008
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-07-PBI ES NECESARIO QUE LA POLICIA BANCARIA E INDUSTRIAL, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, ESTABLEZCA MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR QUE LOS INGRESOS POR PRODUCTOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CORRESPONDE A FUNCIONES DE DERECHO PRIVADO, POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, SE DEPOSITEN EXCLUSIVAMENTE EN LAS CUENTAS BANCARIAS AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE CONFORMIDAD CON LAS "REGLAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CONCEPTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA POLICÍA COMPLEMENTARIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y POR LAS QUE SE AUTORIZAN A LAS DIRECCIONES GENERALES DE LA POLICÍA AUXILIAR Y DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA PRESTAR SUS SERVICIOS DE TESORERÍA QUE SE INDICAN" Y CON EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/1150 DE FECHA 12 DE AGOSTO 2008

ELABORÓ: 

LIC. G.MO. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ: 

C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ: 

1er SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

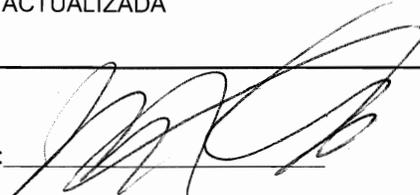
023

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

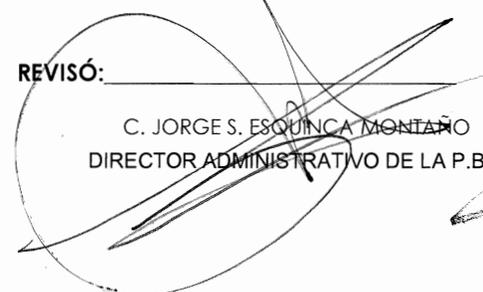
UNIDAD RESPONSABLE: 11 CD 03 POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-08-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE RESUELVE LA NO APLICACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN DEL 20.0% SEÑALADO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL SE CUENTE CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE DICHA SITUACIÓN FUE SANCIONADA POR LA COMISIÓN INTERNA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA COBRANZA</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/1174 DE FECHA 25 DE AGOSTO 2008
<p>RECOMENDACIÓN ASC-105-06-09-PBI ES NECESARIO QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL ESTABLEZCA MECANISMOS DE SUPERVISIÓN PARA ASEGURARSE QUE LA BASE DE DATOS QUE CONTIENE LOS REGISTROS DE LOS USUARIOS CON ADEUDOS SEA VALIDADA Y CONCILIADA CON EL FIN DE QUE PERMANEZCA ACTUALIZADA</p>	X			SOLVENTADA CON OFICIO NO. CMH/08/1174 DE FECHA 25 DE AGOSTO 2008

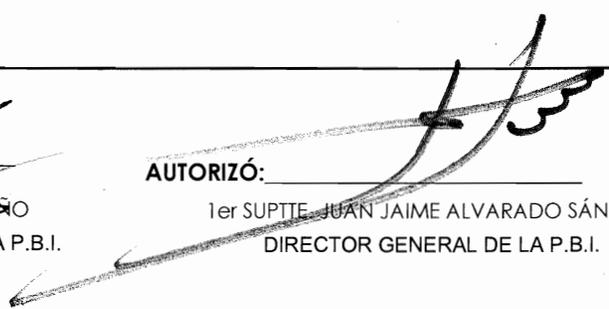
ELABORÓ:


LIC. G.M.O. MARTÍN AGUILAR ORTIZ
SUBDIR. DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA P.B.I.

REVISÓ:


C. JORGE S. ESQUINCA MONTAÑO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA P.B.I.

AUTORIZÓ:


1er SUPTTE. JUAN JAIME ALVARADO SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA P.B.I.

024